

Xalapa, Veracruz a 21 de mayo 2021
No. 62

Todas y todos tenemos una gran responsabilidad para trabajar a favor de la democracia: Jorge Sánchez Morales

La democracia es un mecanismo para poder hacer llegar al cambio pacífico de los poderes, somos las instituciones electorales que garantizamos la paz social y debemos trabajar precisamente para erradicar completamente la violencia, así lo afirmó el Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Jorge Sánchez Morales, durante la conferencia virtual “Las nuevas reglas y criterios en el proceso electoral 2020-2021” organizado por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV).

El Magistrado Presidente Jorge Sánchez al referirse a la inclusión de candidaturas de grupos vulnerables explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) modificó los criterios para el registro de candidaturas a diputaciones federales (MR y RP) para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, para promover la participación de grupos históricamente discriminados: indígenas, personas trans, afroamericanas y con discapacidad.

Además, se implementaron medidas afirmativas para mexicanos migrantes y residentes en el extranjero a fin de que, en el actual proceso electoral federal, participen dentro de los 10 primeros lugares en las listas de RP de cada una de las circunscripciones plurinominales, cumpliendo con el principio de paridad, comentó.

Jorge Sánchez dijo que el pasado 13 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia de violencia política en razón de género la cual resulta de gran relevancia en la protección de los derechos político-electorales de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva y eliminar toda forma de discriminación en el ámbito público; las cuales tendrán aplicación el próximo proceso comicial concurrente del 6 de junio de 2021.

La Magistrada Presidenta del TEV Claudia Díaz Tablada, comentó que las nuevas reglas son determinantes en el desarrollo de las próximas elecciones del 6 de junio, “sobre todo, si lo analizamos desde diferentes perspectivas puesto que, estos criterios abarcan múltiples aspectos esenciales para propiciar un proceso electoral equitativo e inclusivo, como sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, la incorporación de acciones afirmativas a favor de los grupos vulnerables y adecuar las medidas para evitar la sobrerrepresentación de los partidos políticos en los congresos locales y federales.”

Asimismo, destacó que “para el Pleno del Tribunal es muy importante promover la realización de estas conferencias e incentivar la actualización en los temas que corresponden al ámbito electoral, y para el personal es indispensable esta información para el eficiente desempeño en este proceso electoral.”

En el evento virtual participaron también la Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz y el Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, integrantes del Pleno del TEV, quienes, con su respaldo en el

desarrollo de las tareas de capacitación de este Órgano Jurisdiccional, fortalecen los lazos institucionales.

Es importante destacar el interés generado por la ciudadanía, ya que se contó un registro de 459 personas, quienes participaron a través de las redes sociales oficiales del Tribunal Electoral de Veracruz.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx